

EXAMEN DE LIBROS

Guillermo PORRAS MUÑOZ: *La frontera con los indios de Nueva Vizcaya en el siglo xvii*, México, Fomento Cultural Banamex, 1980, 457 pp., bibl.

El doctor Guillermo Porras escribió, hace algunos años (1966) un libro sobre la historia de las relaciones de iglesia y estado en el antiguo reino de Nueva Vizcaya (1562-1821). En la introducción de esa obra asienta que escogió a Nueva Vizcaya para estudiar ese tema "por ser el suelo en que nacimos y por tanto el que mejor conocemos y en el que hemos tenido interés desde siempre". Ahora, nuevamente, presenta la historia del suelo en que nació en otro libro, al que ha puesto por título *La frontera con los indios de Nueva Vizcaya en el siglo xvii*.

Ciertamente en ambos libros el doctor Porras estudia los hechos acaecidos en esa provincia norteña, pero no por ello los desvincula de la historia general del virreinato. Su interés se concentra en lo que pasó en Nueva Vizcaya, pero eso no quiere decir que pierda de vista que el reino fundado por Francisco de Ibarra en 1562 formaba parte del virreinato mexicano.

Sabiendo pues muy bien el doctor Porras que las tierras del dominio del rey español se extendían a centenares de leguas de la antigua Tenochtitlan, le interesó preguntarse "si los habitantes del norte, en la época virreinal, tenían conciencia de que vivían en una frontera". Para contestar a esa pregunta escribió este libro con maduro conocimiento de la historia neovizcaína y una singular maestría en el arte de reconstruir el pasado.

Si convenimos en que, en buena medida, la historia colonial o virreinal es el relato del encuentro progresivo de hombres de distinto pasado y del trasplante continuo de modos de vida europea al Nuevo Mundo, entonces podemos aceptar que tanto el encuentro como el trasplante fueron originando fronteras en la geografía de lo que fue el virreinato de Nueva España. Esas fronteras fueron señalando, a lo largo de tres siglos, las regiones en las que el encuentro de indios y españoles se resolvió pacíficamente y aquellas en las que el estilo de vida español fue rechazado con violencia por los indígenas. El título del libro del doctor Porras nos está indicando que

en Nueva Vizcaya los españoles encontraron indios que rechazaron la penetración española con violencia.

No es asunto del doctor Porras hacer historia comparativa, y por tanto no entra en disquisiciones sobre si esos indios que encontraron los españoles en el siglo xvii eran como los que, en el siglo xvi, se enfrentaron a los primeros conquistadores en el centro del virreinato. Los que al doctor Porras le interesan son los de Nueva Vizcaya y en el siglo xvii, no como sujetos de estudio antropológico o etnográfico, sino solamente como los indios contra los cuales batallaron los españoles, los que convirtieron a Nueva Vizcaya en provincia de frontera.

No es nuevo decir que Nueva Vizcaya fue tierra de frontera o de "guerra viva", como se la ha llamado en muchos estudios, ni tampoco que los indios del Septentrión fueran rebeldes al dominio español. Lo que es nuevo en el libro del doctor Porras es la rica documentación que presenta y la objetividad con que relata variados aspectos de la vida en Nueva Vizcaya para poder afirmar, con sólida base documental, que los habitantes de esa provincia sí tenían conciencia de que vivían en una frontera. Quizá podría llamársele frontera cultural o de civilización, flexible y cambiante, pero que no por tener esas características dejaba de señalar, en el siglo xvii, los confines del dominio español frente al del indígena.

Dos personajes de muy diferente profesión que vivieron a mediados del siglo xvii, hasta ahora desconocidos de los historiadores del Septentrión, proporcionan al doctor Porras interesante información sobre la Nueva Vizcaya.

Uno es don Diego Medrano, "cura de la iglesia catedral de Durango"; el otro, don Juan de Cervantes Casaus, un respetado funcionario de la real hacienda, contador mayor en México, a quien el rey comisionó para que visitara las reales cajas de Zacatecas, Durango y San Luis Potosí, porque en España se habían encontrado irregularidades en su manejo.

El visitador recibió además instrucciones del virrey duque de Alburquerque para que, aprovechando su visita, comunicara al gobernador de Nueva Vizcaya lo que se había decidido en una junta general, en México, sobre sus proposiciones para enfrentarse a los indios enemigos.

Cervantes Casaus encontró en Durango a don Diego Medrano, y este cura, que debe haber tenido grandes aficiones de historiador, preocupado por la continua amenaza de los ataques de los indios, escribió para Cervantes Casaus una "Relación... del estado

en que se halla y le han puesto los alborotos y estragos que han hecho los indios alzados”, fechada en Durango el 31 de agosto de 1654.

El 1º de septiembre siguiente, ya “en la fuerza de las aguas” —cita el doctor Porras— salió Cervantes Casaus de Durango, prosiguiendo su viaje a San José del Parral, llevando consigo la “Relación” que le hizo Medrano y otras informaciones que recabó. En San José del Parral, en octubre, Casaus escribió un informe al virrey relativo a la situación en que había encontrado a la provincia, aprovechando las noticias que recogió y principalmente las que le proporcionó Medrano.

Don Diego no sólo informó a Casaus de lo que sucedía y había sucedido en Nueva Vizcaya: le sugería además remedios para aliviar la situación en que vivían los españoles en las villas, reales de minas y rancherías de Nueva Vizcaya. Pero Casaus se formó su propio juicio y recomendó reformas que no concordaban con las que proponía Medrano.

En 1655 el virrey aceptó el proyecto de reformas de Casaus “causando grandes lamentaciones en don Diego Medrano”, escribe el doctor Porras. Nuestro autor cree que la “manipulación de este asunto” se debió al deseo del virrey de dejar a salvo el buen nombre del gobernador Diego Guajardo Fajardo con quien “en cierta forma había emparentado” el duque de Alburquerque.

Pero don Diego Medrano no era fácil de rendir y, para que se conociera el verdadero estado de la provincia, escribió un informe al arzobispo don Mateo de Sagade Bogueiro, quien en mayo de 1660 había recibido aviso para que volviera a España. Medrano tenía la esperanza de que el arzobispo pusiera las cosas en claro en la corte peninsular.

Es posible que, por su oriundez, el doctor Porras se identifique con el sentir del cura de Durango y, por tanto, encuentre las noticias que proporciona Medrano en sus escritos más confiables que las que proporciona Casaus en el suyo. Una manifestación de ese sentir es que cada capítulo de su libro empiece con una cita de Medrano. Considera el doctor Porras que el cura tenía agudo sentido de observador, que era elocuente y buen narrador y de no poca imaginación, que era un norteco franco que no se amilanaba ante las autoridades virreinales. En cambio, Juan Cervantes Casaus, aunque criollo, venía de una administración notoriamente venal, mandado por un virrey como muchos del siglo xvii, que no se distinguieron ni por su honradez ni por su integridad.

El doctor Porras aprovecha las noticias que le proporcionan los tres escritos a todo lo largo de su libro, pero, como historiador que conoce su oficio, les pone el contrapeso de muchísimos datos concretos que encontró en el ramo *Contaduría* del Archivo General de Indias. De ese archivo son también autos, cartas, certificaciones, informes, memoriales, relaciones y testimonios que aprovecha y que localizó en los ramos *Guadalajara, México, Indiferente General, Escribanía de cámara* y *Patronato real*. En el Archivo General de la Nación (México) consultó los ramos *Reales cédulas* y *Duplicados, Historia, Presidios* y *Provincias Internas* y, para beneficio de su texto, aun pudo aprovechar noticias encontradas en documentos de un archivo local, el de Hidalgo del Parral, en Chihuahua. Por supuesto que no faltan en su estudio los apoyos que le proporcionaron libros y revistas antiguos y modernos.

Una historia sobre los indios y la frontera podría reducirse, como ha sucedido en ocasiones, a la relación de los momentos críticos de los alzamientos indígenas. El doctor Porras hace la crónica pormenorizada de las rebeliones de acaxeos, xiximes, tepehuanes y tarahumaras, pero además menciona el estado de guerra de otras muchas tribus.

Especialmente se refiere a otros indios, los que él llama pacíficos, que en la paz eran "amigos" y en la guerra "auxiliares". Dice que ellos "fueron realmente la mano de obra que trabajaba en las minas, labraba la tierra y pastoreaba los ganados y ayudaba a los blancos en su lucha para sobrevivir a manos de los indios bravos". Esos indios, apunta el doctor Porras, están esperando a su historiador.

En algunas páginas de su estudio el doctor Porras logra pequeñas monografías, por ejemplo de los caminos que se fueron abriendo para comunicar las villas de Nueva Vizcaya entre sí y con las capitales del reino y del virreinato, de la fundación de presidios, de la constitución del fondo de paz y guerra, del establecimiento de cajas reales en las villas norteañas, etc. Por la lectura de este libro el lector puede formarse idea de ese grupo social de españoles —gobernadores, capitanes, alcaldes mayores, protectores de indios— que hicieron historia en el Septentrión. En fin, en sus páginas están los antecedentes de la vida de frontera que en el siglo XVIII fue preocupación constante del gobierno imperial y virreinal.

En muchas páginas de su obra el doctor Porras proporciona información sobre las noticias que han quedado relativas a la población de Nueva Vizcaya. En ese "dilatadísimo reino" los que infor-

maron aseguraron unas veces que estaba “despoblado de gente natural” y otras que lo poblaban millares de indios. Es comprensible que haya sido difícil contar a los indios cuya movilidad era famosa: un día se les veía en un lugar y al siguiente habían desaparecido. En todo caso, las noticias que corrían acerca de su número apuntaban a una desproporción muy impresionante entre blancos e indios. En 1678 el gobernador de Nueva Vizcaya informaba al rey que la población blanca de Nueva Vizcaya contaba con trescientos vecinos y “que hay muchas diversas naciones y algunas de ellas muy numerosas, y sólo las de los tepehuanes, tarahumaras y conchos, en lo descubierto, llegarán a trescientas mil familias”.

Es muy probable que las cifras que oficialmente presentaban los gobernadores al rey o al virrey estuvieran mañosamente “manipuladas”. Había una razón de peso para ello: mientras más indios bravos se contaran y más feroces se describieran sus asaltos, más justificados quedaban los reclamos para el establecimiento de nuevos presidios y mayor urgencia había en recibir el socorro de hombres, armas y dinero que constantemente pedían las autoridades locales al virrey.

A pesar de que el doctor Porras asienta que “la política económica española era más bien limitativa”, proporciona datos que revelan que el costo de la defensa de Nueva Vizcaya fue en aumento a lo largo del siglo xvii. En la primera década el costo de los presidios fue de 18 655 pesos 6 tomines 10 granos; alrededor de 1665, de 62 000 pesos, y en 1693 de 170 000 pesos. A esos gastos fijos habría que agregar 6 000 pesos anuales del fondo de paz y guerra y todos los gastos extraordinarios que originaron las numerosas campañas que se emprendieron contra los indios.

Si es válida la comparación de cifras en la pesquisa del conocimiento histórico tenemos que, en 1678, la población blanca de Nueva Vizcaya era de trescientos vecinos; quince años después, en 1693, José Francisco Marín, visitador de las armas y presidios de la Nueva Vizcaya, informó al virrey que las tropas y oficiales de la Nueva Vizcaya se componían de 381 hombres. ¿Quiere decir esto que cada vecino de Nueva Vizcaya necesitaba más de un soldado para su protección?

Esta pregunta va más allá de lo que el doctor Porras se propuso estudiar, pero en su texto encontramos suficientes noticias para comprender que era frívolo el pretexto de los funcionarios que negaban su aprobación a los gastos de defensa porque eran para castigar a “unos pobres indios descalzos”. Las empresas de los neo-

vizcaínos eran abandonadas porque no había seguridad en la tierra y los indios bravos no eran unos pobres indios descalzos.

El doctor Porras asienta que el siglo xvi en Nueva Vizcaya fue de colonización y los siguientes, del xvii al xix, de conquista. Para explicar este cambio empieza por recoger el sentir de los contemporáneos del siglo xvii, quienes pensaban que la causa de las sublevaciones de los indios reducidos en el xvi fueron los españoles. Reconsiderando lo que hay escrito sobre la penetración española en Nueva Vizcaya en el siglo xvi, el doctor Porras conviene en que "en realidad se ofrecen pocas ocasiones en las que los indígenas se opusieron a la entrada y presencia de los blancos". Es comprensible que se pensara que, una vez fundado el reino y anunciadas sus latentes riquezas, fueran llegando a Nueva Vizcaya nuevos pobladores y que éstos, a los ojos de los antiguos, fueran los que avanzando por el reino empezaran a inquietar a los indios desconocidos.

También menciona el doctor Porras que una cosa era lo que se sabía por boca del neovizcaíno, que vivía todos los días con la amenaza del asalto de indios sublevados, decididos a robar y matar, y otra la impresión que las autoridades querían causar con sus informes y relaciones "en la lejanía de la capital del virreinato". Para dar esta impresión muchos gobernadores aseguraron que dejaban pacificado el reino, pero, dice el doctor Porras, "la realidad era distinta: las guerras, los ataques y los asaltos eran continuos..." Es difícil, por lo que el doctor Porras narra, establecer otra diferencia que la política oficial quería señalar en el desarrollo de Nueva Vizcaya: hasta cuándo la guerra contra los indios bravos fue sólo defensiva y cuándo empezó a ser ofensiva. Bien a bien, parece que en todo el siglo xvii no se podrían distinguir los momentos en que fue defensiva de aquéllos en que fue ofensiva.

El doctor Porras no convierte en polémica el diálogo que se establece, digamos, entre los habitantes de Nueva Vizcaya y los gobernantes y militares enviados por el rey y el virrey a la provincia. Menciona las pérdidas en hombres y bienes materiales que causaban los indios insumisos y el temor que infundían entre los pobladores, pero no insiste en su crueldad. Tampoco insiste en el trato abusivo que daban los españoles a los indios, ni en la crueldad con la que los castigaban; ni siquiera menciona la esclavitud a que fueron condenados muchos indios de guerra. Sin embargo, las numerosas citas de documentos de la época que ofrece en sus páginas y lo que va contando de las autoridades de Nueva Vizcaya parecen indicar que él participa del sentir de aquellos novohispanos que no

creían que fuera la sombra del español la que mataba al indio sino los abusos de la autoridad.

El doctor Porras rechaza el juicio de algún historiador de los indios bravos del Septentrión que asienta que la actividad de misioneros y soldados presidiales fue estéril. En algún momento se lamenta de que en Nueva Vizcaya se confundieran tantos indios de diferente vocación, tantos habitantes mal avenidos, tantas disposiciones que se prestaron a controversias, y que "tan distintos elementos se unieran para retrasar el desarrollo del Septentrión". Pero, como hombre de fe, ve entre los efectos que produjeron siglos de lucha en los habitantes de Nueva Vizcaya "un espíritu de superación difícilmente igualado en otras regiones".

María del Carmen VELÁZQUEZ
El Colegio de México

Carlos PEREYRA *et al.*: *Historia, ¿para qué?*, México, Siglo XXI Editores, 1980, 245 pp.

Los que hacemos historia, investigación, sabemos por supuesto que el trabajo profesional está inevitablemente empapado del contexto social en que se desenvuelve el científico, pero pensamos que la tarea analítica es siempre un combate contra nuestros propios prejuicios, y que por tanto en la medida en que sea honesta y tenga éxito nuestra labor trasciende nuestras posiciones políticas, ideológicas y de clase. Pensamos que existe en la historia un sujeto susceptible de ser comprendido y analizado, como dice Vilar, en una forma objetiva, en el sentido relativo —que es el único humanamente válido— del término. En síntesis pensamos que la historia es una ciencia, un modo racional de pensar acerca de los hechos y, como tal, universal.

En la medida en que los autores de *Historia, ¿para qué?* repudian, consciente o inconscientemente, la posición de la ciencia crítica para suscribir un relativismo materialista en el que no hay más verdad que la de clase, sus proposiciones son anticientíficas e implican riesgos para la autonomía del oficio contra los que cabe hacer una advertencia.

El afán politizante de los ensayistas se traduce en efecto en una serie de confusiones. La utilidad de la historia para la concientización y para guiar la acción política se confunde, por ejemplo, con